

ACTA N° 6

En la Ciudad de Luján, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018) siendo las 17 horas, se reúne la Junta Electoral, con la presencia de dos miembros titulares: Carlos Coviella y Gabriela Vilariño y un suplente: Matías Bidone. Se da por concluido el período de presentación de observaciones al padrón provisorio.-----

La Junta Electoral reunida manifiesta:-----

Primero: haber recibido el día veinticinco (25) de octubre una nota escrita de la Lista N° 4 Naranja Roja solicitando que se incorpore al padrón a la afiliada MANCINELLI, Gloria, (DNI 24458049, Legajo 4992).-----

Segundo: Se detecta asimismo la ausencia en el padrón de la afiliada LUCCIONI, Alejandra Julia (CUIL: 27-16057156-5, Legajo 30135)-----

Tercero: Se recibe la notificación de una afiliada informando el cambio de su apellido y presenta DNI con su nuevo nombre: ARBO, Cecilia Elisa (CUIL: 27-34154498-5, Legajo 3656)-----

En el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Docente de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral, esta Junta resuelve:-----

Primero: En respuesta a la nota presentada se subsana el error, incorporando al el padrón definitivo a la afiliada MANCINELLI, Gloria, (DNI 24458049, Legajo 4992).-----

Segundo: Se decide la incorporación al padrón definitivo de la afiliada LUCCIONI, Alejandra Julia (CUIL: 27-16057156-5, Legajo 30135)-----

Tercero: Se decide el cambio del nombre en el padrón definitivo de la afiliada ARBO, Cecilia Elisa (CUIL: 27-34154498-5, Legajo 3656)-----

Siendo las 18:30 horas queda oficializado el padrón definitivo, el cual quedará a disposición de los afiliados en todas las sedes de la Universidad donde se llevarán a cabo las elecciones y se da por finalizada la reunión de Junta Electoral.-----



Carlos Coviella



Gabriela Vilariño



Matías Bidone